



LÍDERES EN CAPACITACIÓN INTERACTIVA

Quito, 28 de marzo de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MASTERKEY S.A

Presente.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Juan González N35-26 Y Juan Pablo Sanz siendo las dieciocho horas con treinta minutos se reúnen los señores accionistas de la Compañía de acuerdo a la convocatoria realizada mediante publicación hecha en el diario La Hora de fecha 28 de marzo del 2016, dando cumplimiento a lo que establece el Art. 10 de los Estatutos de la Compañía que dice: "**Artículo Décimo.- Convocatorias.-** La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, será convocada por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación por lo menos al fijado para su reunión."

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2016

- 1.1. Siendo de conocimiento para todos los socios, este año de labores la actividad de la empresa, puso énfasis en mejoras de la producción y los logros alcanzados respecto a las metas impuestas fueron moderadas, mostrando al final del ejercicio una posición económica bastante razonable con la realidad de un mercado muy competitivo, pero con proyección de esperar mejores resultados en el futuro.
- 1.2. En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.

Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Socios ha propuesto en su debida oportunidad.



LÍDERES EN CAPACITACIÓN INTERACTIVA

- 1.3 Durante el año 2016, los sucesos más principales que ha ocurrido y, además por ser de Ley, así:

En el área administrativa, Los comprobantes de contabilidad, cuentan con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que mantiene por Ley con otras instituciones públicas y privadas como Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de **MASTEKEY S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por la atención a la presente les anticipo mis agradecimientos. Me despido no sin antes enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

JAIRO MANUEL TORDECILLA MONCADA

GERENTE GENERAL